

RIO VERDE, 20 de Octubre 2015.

Núm. 1464/ (SECCION"B"). VISTOS: El Of. Int. N° 256 de fecha 20.10.2015 emanado de la unidad de abastecimiento y servicios menores, de la Ilustre Municipalidad de Río Verde, mediante el cual solicita elaborar decreto de adjudicación para la Adquisición ID 3595 – 162 – L115 denominada "Adquisición de Filtros Alternativos, para Vehículos (Gestión)"; el Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 191 de fecha 19.10.2015 de Gestión Municipal, emitido por la Unidad de Administración y Finanzas; Acta de Evaluación Propuestas Adquisición 3595-162-L115; el Decreto Alcaldicio N° 1283 de fecha 22.09.2015 por medio del cual se autorizan la especificaciones técnicas y la publicación de la licitación en el portal Chilecompra; el Decreto Alcaldicio N° 1313 de fecha 24.09.2015 por medio del cual se designa la comisión evaluadora; la Solicitud N° 76 de fecha 21/09/2015 emitida por la unidad de abastecimiento y servicios menores, de la Ilustre Municipalidad de Río Verde mediante el cual solicita la adquisición de "Filtros para Funcionamiento de Vehículos Municipales"; Lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el presupuesto municipal vigente; las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Sentencia del Tribunal Electoral Regional XII Región de fecha 28/10/2012 sobre Escrutinio General y Calificación de la Elección Municipal de fecha 28/11/2012; El Decreto Alcaldicio N° 1444 de fecha 19.10.2015, por medio del cual se designa como Alcalde Subrogante a don José M. Llancabur Velásquez; El Decreto Alcaldicio N° 1448 de fecha 19.10.2015, por medio del cual se designa como Secretaria Subrogante a doña Carolina Henríquez Saldivia.-

DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE**, al proveedor **ESTEBAN GUIC Y CIA. LTDA., R.U.T. N° 82.120.600-6**, la licitación **ID 3595 – 162 – L115**, denominada "**Adquisición de Filtros Alternativos, para Vehículos (Gestión)**", por la suma de **\$1.079.979.- (Un millón setenta y nueve mil novecientos setenta y nueve pesos) I.V.A. Incluido**, por presentar una oferta conveniente para el municipio, según consta en la tabla de evaluación.
2. **AUTORÍCESE**, la Orden de Compra generada a través del portal www.mercadopublico.cl.
3. **IMPÚTESE**, el gasto por la contratación mencionada en el punto 1 de este decreto al **Subtítulo 22, Ítem 04, Asignación 011 "Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos"** del presupuesto municipal vigente.
4. **PUBLÍQUESE**, el presente decreto y su respectiva tabla de evaluación en el portal www.mercadopublico.cl, dentro de las 24 hrs. siguientes de su dictación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE



CAROLINA HENRIQUEZ SALDIVIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE M. LLANCABUR VELASQUEZ
ALCALDE (S)
COMUNA DE RIO VERDE